



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 14 de febrero de 2001 - Número 462 - Página 2653

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- Nueva figura tributaria para gravar los precios de alimentos. Nº 224, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2654
[51.13.018.224]
- Medidas para apoyar con ayudas públicas la reestructuración y modernización de los mataderos. Nº 225, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2654
[51.13.019.225]
- Medidas para compensar excepcionalmente, las rentas de los ganaderos. Nº 226, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2655
[51.13.020.226]
- Iniciativas para poner en marcha la sentencia de demolición de 144 apartamentos en la plaza de la Arena, de Arnúero. Nº 227, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 2656
[51.25.043.227]

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

NUEVA FIGURA TRIBUTARIA PARA GRAVAR LOS PRECIOS DE ALIMENTOS. (Nº 224)

[51.13.018.224]

Presentada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 224, formulada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a nueva figura tributaria para gravar los precios de alimentos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de febrero de 2001.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.13.018.224]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 152 del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se produjo la primera comparecencia del Gobierno en Comisión para tratar sobre la crisis de "las vacas locas" el día 15 de enero del corriente, han ocurrido hechos que han agravado la situación del sector y que han generado mayor alarma social y desconfianza en los consumidores.

1º.- El consumo ha descendido más que la media nacional y el sector productor y comercializador de la carne de vacuno ha visto agravada su crisis. Frente a un descenso del consumo de carne de bovino en España del 40%, en Cantabria ha sido de casi el 70%. La situación de ganaderos y carniceros es peor hoy que hace 15 días.

La actitud y forma empleadas por el Gobierno para transmitir los resultados de la res de Cantabria presuntamente infectada de la enfermedad y su cerrazón a ampliar, con carácter preventivo, los tests a animales de más de 20 meses, ha aumentado las dudas del sector y de los consumidores.

El Gobierno sigue sin tomar medidas económicas que palién las pérdidas del sector-productor, industrializador y comercializador.

2º.- Las contradicciones entre responsables de Sanidad y Ganadería respecto al consumo de carne siguen alarmando injustificadamente a los ciudadanos. Cada día, las declaraciones contrapuestas de políticos, técnicos y científicos, abruma a los consumidores por la alarma que generan. La seguridad alimentaria se pone en cuestión ante este panorama.

El Gobierno Regional ha puesto en riesgo la salud pública con su Decreto Regional sobre enterramientos de reses en fincas. El Gobierno ha traspasado este serio problema a ayuntamientos y ganaderos, sin asumir su propia responsabilidad en materia de medio ambiente y sin considerar que por delante de los intereses ganaderos, aunque sea duro decirlo, hay que poner los intereses de salud pública.

Y finalmente, preocupa sobremanera a este Grupo Parlamentario que el Gobierno Central pretenda que parte del coste de esta crisis caiga en los consumidores, carniceros y ganaderos.

En la segunda comparecencia del Gobierno en la Comisión de Ganadería, el día 2 de febrero del corriente, ninguna de las cuestiones planteadas por esta diputada fueron respondidas. Su actuación ha sido poco respetuosa en este sentido y ha venido precedida de una política improvisada, descoordinada y deficiente en esta crisis, hasta la fecha.

Como por parte de esta diputada se entiende que debe ser garantizada la seguridad alimentaria y que el coste de esta crisis no debe recaer en consumidores y productores, se pregunta:

¿Apoya este Gobierno la nueva figura tributaria que estudia el Gobierno Central de gravar los precios, haciendo recaer parte del coste de esta crisis en los consumidores y productores?.

En Santander, a 5 de febrero de 2001

Fdo: Rosa Inés García Ortiz".

MEDIDAS PARA APOYAR CON AYUDAS PÚBLICAS LA REESTRUCTURACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS MATADEROS. (Nº 225)

[51.13.019.225]

Presentada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 225, formulada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a medidas para apoyar con ayudas públicas la reestructuración y modernización de los Mataderos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de febrero de 2001.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.13.019.225]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 152 del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se produjo la primera comparecencia del Gobierno en Comisión para tratar sobre la crisis de "las vacas locas" el día 15 de enero del corriente, han ocurrido hechos que han agravado la situación del sector y que han generado mayor alarma social y desconfianza en los consumidores.

1º.- El consumo ha descendido más que la media nacional y el sector productor y comercializador de la carne de vacuno ha visto agravada su crisis. Frente a un descenso del consumo de carne de bovino en España del 40%, en Cantabria ha sido de casi el 70%. La situación de ganaderos y carniceros es peor hoy que hace 15 días.

La actitud y forma empleadas por el Gobierno para transmitir los resultados de la res de Cantabria presuntamente infectada de la enfermedad y su cerrazón a ampliar, con carácter preventivo, los tests a animales de más de 20 meses, ha aumentado las dudas del sector y de los consumidores.

El Gobierno sigue sin tomar medidas económicas que palién las pérdidas del sector-productor, industrializador y comercializador.

2º.- Las contradicciones entre responsables de Sanidad y Ganadería respecto al consumo de carne siguen alarmando injustificadamente a los ciudadanos. Cada día, las declaraciones contrapuestas de políticos, técnicos y científicos, abruma a los consumidores por la alarma que generan. La

seguridad alimentaria se pone en cuestión ante este panorama.

El Gobierno Regional ha puesto en riesgo la salud pública con su Decreto Regional sobre enterramientos de reses en fincas. El Gobierno ha traspasado este serio problema a ayuntamientos y ganaderos, sin asumir su propia responsabilidad en materia de medio ambiente y sin considerar que por delante de los intereses ganaderos, aunque sea duro decirlo, hay que poner los intereses de salud pública.

Y finalmente, preocupa sobremanera a este Grupo Parlamentario que el Gobierno Central pretenda que parte del coste de esta crisis caiga en los consumidores, carniceros y ganaderos.

En la segunda comparecencia del Gobierno en la Comisión de Ganadería, el día 2 de febrero del corriente, ninguna de las cuestiones planteadas por esta diputada fueron respondidas. Su actuación ha sido poco respetuosa en este sentido y ha venido precedida de una política improvisada, descoordinada y deficiente en esta crisis, hasta la fecha.

Como por parte de esta diputada se entiende que debe ser garantizada la seguridad alimentaria y que el coste de esta crisis no debe recaer en consumidores y productores, se pregunta:

¿Ha tomado o piensa tomar, alguna medida este Gobierno para apoyar con ayudas públicas la reestructuración y modernización de los mataderos cántabros ante las nuevas exigencias sanitarias, y para relanzar o, en su caso, reestructurar las carnicerías de la región?.

En Santander, a 5 de febrero de 2001

Fdo.: Rosa Inés García Ortiz".

MEDIDAS PARA COMPENSAR EXCEPCIONALMENTE, LAS RENTAS DE LOS GANADEROS. (Nº 226)

[51.13.020.226]

Presentada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 226, formulada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a medidas para compensar, excepcionalmente, las rentas de los ganaderos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de febrero de 2001.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.13.020.226]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 152 del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde que se produjo la primera comparecencia del Gobierno en Comisión para tratar sobre la crisis de "las vacas locas" el día 15 de enero del corriente, han ocurrido hechos que han agravado la situación del sector y que han generado mayor alarma social y desconfianza en los consumidores.

1º.- El consumo ha descendido más que la media nacional y el sector productor y comercializador de la carne de vacuno ha visto agravada su crisis. Frente a un descenso del consumo de carne de bovino en España del 40%, en Cantabria ha sido de casi el 70%. La situación de ganaderos y carniceros es peor hoy que hace 15 días.

La actitud y forma empleadas por el Gobierno para transmitir los resultados de la res de Cantabria presuntamente infectada de la enfermedad y su cerrazón a ampliar, con carácter preventivo, los tests a animales de más de 20 meses, ha aumentado las dudas del sector y de los consumidores.

El Gobierno sigue sin tomar medidas económicas que palién las pérdidas del sector-productor, industrializador y comercializador.

2º.- Las contradicciones entre responsables de Sanidad y Ganadería respecto al consumo de carne siguen alarmando injustificadamente a los ciudadanos. Cada día, las declaraciones contrapuestas de políticos, técnicos y científicos, abruman a los consumidores por la alarma que generan. La seguridad alimentaria se pone en cuestión ante este panorama.

El Gobierno Regional ha puesto en riesgo la salud pública con su Decreto Regional sobre enterramientos de reses en fincas. El Gobierno ha traspasado este serio problema a ayuntamientos y ganaderos, sin asumir su propia responsabilidad en materia de medio ambiente y sin considerar que por delante de los intereses ganaderos, aunque sea duro decirlo, hay que poner los intereses de salud pública.

Y finalmente, preocupa sobremanera a este Grupo Parlamentario que el Gobierno Central pretenda que parte del coste de esta crisis caiga en los consumidores, carniceros y ganaderos.

En la segunda comparecencia del Gobierno en la Comisión de Ganadería, el día 2 de febrero del corriente, ninguna de las cuestiones planteadas por esta diputada fueron respondidas. Su actuación ha sido poco respetuosa en este sentido y ha venido precedida de una política improvisada, descoordinada y deficiente en esta crisis, hasta la fecha.

Como por parte de esta diputada se entiende que debe ser garantizada la seguridad alimentaria y que el coste de esta crisis no debe recaer en consumidores y productores, se pregunta:

¿Ha tomado o piensa tomar alguna medida este Gobierno para compensar, excepcionalmente, las rentas de los ganaderos?.

En Santander, a 5 de febrero de 2001

Fdo.: Rosa Inés García Ortiz".

INICIATIVAS PARA PONER EN MARCHA LA SENTENCIA DE DEMOLICIÓN DE 144 APARTAMENTOS EN LA PLAYA DE LA ARENA, DE ARNUERO. (Nº 227)

[51.25.043.227]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 227, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a iniciativas para poner en marcha la sentencia de demolición de 144 apartamentos en la playa de La Arena, de Arnúero.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de febrero de 2001.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.25.043.227]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejero de Medio Ambiente, Sr. Gil, y en referencia a la sentencia del Tribunal Supremo que ordena la demolición de 144 apartamentos en la playa de la Arena del Ayuntamiento de Arnuero, ha manifestado, en declaraciones hechas públicas en el día de ayer, que existen posibilidades para no demoler todas las viviendas de esta urbanización.

El Sr. Gil ha anunciado su disposición a "agotar cualquier posibilidad, que diera satisfacción a la justicia y tuviera el menor coste socio-económico posible".

Si existen posibilidades para no derribar parte o toda la urbanización, no sabemos por qué el Sr. Gil no las ha puesto en marcha hasta ahora y por qué no se las ha comunicado a los Tribunales de Justicia, al Ayuntamiento de Arnuero y a las familias afectadas que viven angustiadas por el derribo.

En cualquier caso, como el Sr. Gil anuncia que esas posibilidades existen, parece lógico que diga públicamente cuáles son y las ponga en marcha inmediatamente, porque es el Gobierno de Cantabria el que tiene que solucionar un problema que el propio Gobierno ha generado a las 144 familias afectadas.

Si el Sr. Gil pretende cumplir las Resoluciones judiciales y que éstas tengan el menor coste económico y social para los propietarios y para la Administración, contará para ello con todo nuestro apoyo.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué iniciativas tiene previsto poner en marcha el Gobierno para que esta sentencia de demolición de 144 apartamentos en la Playa de la Arena, Arnuero, tenga el menor coste socio-económico posible?

En Santander, a 7 de febrero de 2001

Firmado".

